

Barranquilla, D.E.I.P., Marzo 24 de 2011.

Doctor:
ALEJANDRO CHAR CHALJUB.
Alcalde mayor.
Alcaldía Distrital.
Barranquilla.

ASUNTO: Informe de Gestión por dependencias Consolidado VIGENCIA 2010

De conformidad a los parámetros establecidos por el Departamento administrativo de la función pública DAFP, se consolida la información de autoevaluación a la gestión realizada por cada responsable de procesos estructurales en la organización distrital, y previa confrontación de la medición realizada por la Secretaria de planeación se procede a la elaboración del presente informe ejecutivo anual por la oficina de control interno desde su rol de evaluador independiente,

El informe consta de dos partes una es el detalle de la medición de conformidad a los planes, programas y proyectos bajo la responsabilidad de ejecutoria de cada secretaria, y otra la constituyen las Recomendaciones de mejora que serán notificadas a cada responsable con el propósito de que elaboren su propio plan de mejoramiento por la vigencia 2011 y desde la Oficina de Control interno consolidad el plan Institucional de Mejoramiento a la gestión con su cronograma de seguimiento y verificación de metas.

Para el sistema de Gestión de la calidad se constituye en un soporte básico para retroalimentar los procesos y procedimientos dentro de la cadena de valor.

INFORME EJECUTIVO CONSOLIDADO

1.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO.
1.	laborar el Programa de Inversiones a través de la viabilización y registro de los proyectos presentados	100%	Plan para vigencia 2011 formulado y aprobado
2.	Implementación del Sistema de Evaluación de Gestión: (Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Distrital 2008-2011)	100%	1.-Planes de Acción evaluados 2.-Informe consolidado de gestión 3.-Informe interno presentado al nivel directivo (Evaluación de Eficiencia).
3.	Viabilidad de Actuaciones Urbanísticas Conceptos de ordenamiento entregados / conceptos solicitados(usos de suelo, alineamientos, estrato, riesgo, nomenclatura)	100% 70%	1.-Proyectos viabilizados / Proyectos Presentados(La totalidad de los proyectos son estudiados y conceptuados 2.- No se atiende la totalidad de la demanda por falta de recursos (humano, software,etc) y porque muchas actuaciones no cumplen con la norma urbanística.
4.	Gestión de Recursos de Cooperación Técnica para Proyectos	100%	Suscripción de 5 convenios de cooperación
5.	Formulación de Planes Parciales de Ordenamiento	100%	Plan Parcial para la Rivera Occidental del Río con el concurso del MAVDT





6.	Realización del Estudio de Estratificación de Viviendas en el Distrito	100%	Revisiones realizadas / revisiones solicitadas
7.	Implementación de Nomenclatura Vial y Domiciliaria en el Distrito	0%	Carencia de recursos para la ejecución del proyecto.
8.	Sistema de información Distrital, estadístico y georeferenciado	60%	Información cargada, falta la etapa de puesta al servicio del público de y de los grupos de interés.
9.	Elaboración Estudio Primera etapa Plan maestro de Espacio Público	100%	Conjuntamente con la Cámara de Comercio se adelantó la formulación de Plan Maestro para la regeneración del espacio público del Centro Histórico y su área de influencia
10.	Instalación Sistema de Evacuación Aguas Residuales en barrio Pinar del Río y Villas de San Pablo	90%	Sistema Implementado a través de convenio con Tiple A y FNR en un 90%
11.	Construcción del Sistema de Alcantarillado en el Corregimiento de Juan Mina	20%	Se obtuvo disponibilidad presupuestal y se adelantó el proceso de contratación - EN EJECUCION
12.	Construcción de Vivienda de Interés Social en el Sector Villas de San Pablo	20%	Realización de estudio técnico - Socialización del proyecto - Adjudicación licitación para la construcción de la vía de acceso a la Urbanización - Construcción del
13.	Mejoramiento de de Vivienda a través del Programa Vivienda Saludable	43%	Revisión Técnica a las soluciones de vivienda postuladas. Se participó en la convocatoria que abriera el MAVDT con 1.315 soluciones.
14.	Titulación de Predios	40%	Elaboración de Estudios Técnicos y Jurídicos que permitieron determinar predios aptos para iniciar estudio de titulación. - Recolección de expedientes de beneficiarios de titulación
15.	Determinación Zonas de Amenazas Naturales y Correspondencia con Plan de Ordenamiento	80%	Inventario actualizado a Dic-30-10
16.	Elaborar mapa de amenazas y plan maestro de riesgos	40%	Plan formulado a Dic-30-10- Convenio con Ingeominas
17.	Actualizar el inventario de bienes inmuebles ubicados en los sectores de patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad	5%	Inventario actualizado a Dic-30-10 Falta de recursos, y coordinación con la filial.
18.	Elaboración inventario usos atípicos	10%	Inventario actualizado a Dic-30-10 Falta de recursos.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

- Se debe seguir fortaleciendo la planeación institucional a través de la retroalimentación de los sistemas de información y el acompañamiento de Control Interno.
- Actualización de los inventarios de bienes inmuebles ubicados en los sectores de patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad.
- Impulsar el programa de titulación de predios
- Ejercer un mayor monitoreo al cumplimiento de metas y notificar de manera oportuna ante la oficina de Control Interno de Gestión sobre las dependencias que vienen incumpliendo.
- Desarrollar acciones tendientes a incrementar el porcentaje de cumplimiento de metas correspondientes a los proyectos:” Actualizar el inventario de bienes inmuebles ubicados en los sectores de patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad; y Elaboración inventario usos atípicos.
- Concertar acciones para la consecución de recursos físicos, humanos y tecnológicos para el cumplimiento de metas identificadas como prioritarias en la actual vigencia fiscal.



- Desarrollar un monitoreo a los sistemas de información georeferencial, y estadístico, hasta su puesta en funcionamiento para los grupos de interés.
- Participar activamente en el proceso de medición a la gestión en términos de confirmación de metas frente a los indicadores de eficiencia, eficacia e impacto.

2.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO.
1	Carnetización de líderes y censo de 4.000 comunales en la jurisdicción Distrital.	100%	Censo y carnetización de todos los líderes comunales.
2	Promoción de derechos humanos por localidad, a través de un proceso de formación.	100%	500 ciudadanos formados, pertenecientes a las diferentes localidades.
3	Socialización del Manual de Convivencia ciudadana, principios y saberes a través de talleres dirigidos.	109%	La meta fue rebasada por la gran afluencia de ciudadanos que genero la estrategia
4	Formación de 175 comisiones empresariales pertenecientes a las juntas de acción comunal	23%	
5	Reconstrucción de Infraestructura Física de Estaciones, Subestaciones y Cai's	100%	Se recuperaron y dotaron las instalaciones físicas de la Regional 8 de Policía Nacional para mejorar la operatividad del servicio policial
6	Fortalecimiento Institucional de Comisarias de Familia	41.7%	
7	Creación de la comisión distrital de seguridad en los escenarios deportivos, con la participación activa de 3000 barristas de la ciudad de Barranquilla	100%	Comisión creada, y en ejercicio.
8	Programa: Prevención y atención de incendios y calamidades domésticas Disminución de incendios y calamidades domésticas	30%	
9	Programa: Centros de Rehabilitación Resocialización de todos los internos	85 %	
10	Programa: Convivencia y Solidaridad Ciudadana	69%	520 Gestores formados en convivencia
11	Programa: Derechos Humanos, DIH y Misión Médica	30%	20 eventos de Capacitación y socialización en derechos humanos
12	Disminuir los homicidios en la jurisdicción Distrital.	60%	

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

- Fortalecer los desarrollos institucionales en cuanto al manejo de operación de los procesos y procedimientos que misionalmente le asisten a la Secretaria.
- Definir acciones de acompañamiento a los programas de: Convivencia y Solidaridad Ciudadana; Fortalecimiento Institucional de Inspecciones y Comisarias de Familia, con el propósito de cumplir con la meta fijada para el 2011.
- Definir estrategias de Formación de 175 comisiones empresariales pertenecientes a las juntas de acción comunal.



- Hacer seguimiento al cronograma de actividades definidas en el alcance de los convenios interinstitucionales suscritos con entidades gubernamentales del orden nacional, así como también con organizaciones No gubernamentales.
- Dar respuesta oportuna de las solicitudes que hagan los entes de control externo.
- Formular el Plan Integral de Seguridad y Convivencia para el Distrito y los municipios del área metropolitana.
- Incrementar las estrategias de seguridad que permitan cumplir con el compromiso del gobierno distrital de reducción de la tasa de homicidios.
- Continuar el proceso de socialización masiva del Manual de Convivencia distrital, así como también hacer ejercicio de seguimiento a su cumplimiento.

3.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	PROGRAMA: Régimen Subsidiado en Salud. - Proyecto: Continuidad de la Afiliación en el Régimen Subsidiado en el Distrito.	100% de Usuarios contratados cargados ante Fidufosyga	Significó un incremento de los recursos girados por Fosyga. 50.067 subsidios plenos, y un incremento del 14,80%, para un total de afiliados nuevos en los 3 años(2008-2010) de <u>338.394.</u>
2	Proyecto: Continuidad de la Afiliación Subsidios Parciales en el Distrito.	100% de atención a la población con subsidios parciales	Del total de la población contratada en el régimen subsidiado en el año <u>2010, 17.730</u> fueron atendidas con subsidios parciales.
3	Proyecto: Aporte Régimen Subsidiado en Salud Ampliación de Coberturas		Este proceso significó <u>50.067</u> nuevos beneficiarios del régimen subsidiado
4	Prestación de Servicios de Salud a población pobre no asegurada	100%	Disminución de la morbimortalidad de la población en situaciones de emergencias y eventos masivos. Descongestionamiento de las Oficinas. - Mayor Satisfacción de los usuarios
5	Garantía de Calidad Meta: Visitar 1297 prestadores para la verificación de servicios	Por encima del 100% de la meta programada	En el 2010 se cumplió con la meta establecida por el Ministerio de la Protección Social, lográndose visitar 1.312 prestadores inscritos en Barranquilla
6	Reportar distintivos de habilitación al Ministerio de la Protección Social	100%	Cumplimiento del 100% a lo establecido por el Ministerio de la Protección Social

Las metas superaron las expectativas descritas en el Plan de acción 2010.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO:

- Fortalecer los procesos administrativos, "atención al cliente", "Peticiónes, quejas y reclamos", llevando las estadísticas y definiendo acciones complementarias de mejoramiento continuo, y subir el % de cumplimiento en la eficacia y efectividad del servicio.
- Ajustar los procedimientos de todo el **PROCESO:** Servicio Público de Salud.
- Implementar acciones tendientes a cubrir la deficiencia en copias de seguridad para información magnética histórica de la secretaria.
- Adoptar mediante acto administrativo el plan de contingencia para sistemas de información que maneja la Secretaria.





4.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Sostenimiento y ampliación de la cobertura:(Variación de la matrícula oficial, Creación de nuevos cupos con metodologías flexibles,	75%	
2	Atención a la Infancia	100%	5637 niños y niñas atendidos mediante convenio MEN-ICBF. Se realizó convenio y los Jardines se encuentran en proceso de entrega.
3	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	80%	Se están construyendo por Plan Alcalde y solo se ha entregado un Colegio IED Sofía Camargo de Lleras, las otras 123 se encuentran para entrega
4	Fortalecimiento educación Superior	94%	800
5	Acceso y Permanencia(Construir 10 nuevas instituciones educativas, para un total de 184)	70%	Cuatro (4) Mega colegios construidos y puestos al servicio en 2009: En construcción tres (3)infraestructuras
6	Conectividad IE	80%	La conectividad se tiene contratada para 164 sede de IED, para llegar al 98% de las sedes se firmó un convenio con el Ministerio de Comunicaciones y Metrotel para dar redes de transporte a esas sedes que no tienen cobertura.
7	Dotación de salas de Bilingüismo	50%	82 IEO dotadas con mobiliario escolar básico (Software y Hardware)
8	Calidad y Pertinencia	37,5%	En las Pruebas SABER, se disminuyó de 106 IED en categoría baja e inferior reportada en 2009, a 80 IED durante el año 2010

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

- Se hace necesario revisar la integralidad de los sistemas de información entregados por el Men, para soportar la gestión de las operaciones de la secretaria, hacer los ajustes pertinentes para asegurar una mayor eficiencia en la gestión.
- Los canales de comunicación existentes no son observados con la debida confianza lo cual genera dificultades, y crea un clima organizacional débil, por ello se requiere implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del funcionamiento de estos canales de comunicación.
- Identificar los puntos de control a fin de facilitar su documentación, interiorización, ejecución y verificación.
- Ajustar los manuales de procedimientos de conformidad a la nueva caracterización, teniendo como referente el Normograma del Proceso.
- Fortalecer el programa “Salas de bilingüismo”, “conectividad”, con el fin de superar la meta fijada en el Plan de Desarrollo vigencia 2011.
- Definir estrategias pedagógicas que permitan superar la meta definida para el programa “Calidad y Pertinencia”.
- Impulsar la Organización de los archivos de gestión, incluido el de las hojas de vida de los docentes, incluyendo la consolidación de la base de datos.





5.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Programa: Infraestructura Vial Construcción de 133.332 m ² de Vías Nuevas.	100%	
2	Mantenimiento y reconstrucción de de vías	100%	92,500m2 vías reconstruidas

Presenta completo cubrimiento de las metas planeadas.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

- Es importante resaltar que se requieren acciones de mejora en lo que respecta a la actividad de interventora, teniendo en cuenta el retraso en la entrega oportuna de los trabajos y de manera especial en las especificaciones y materiales garantizando el tiempo de vida útil de las mismas.

6.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA PÚBLICA.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Habilitar un enlace en la página web del Distrito que permita la consulta de las cuentas y su estado.	90%	Existe en la página web del Distrito un vínculo identificado como PAGOS por medio del cual se consulta el estado de las cuentas radicadas
2	Utilizar efectivamente la fuente de financiación del gasto.	75%	Cambios de fuentes y usos.
3	Recuperación de Cartera	19% sobre meta proyectada de 20%	Se han expedido alrededor de 169.473 Mandamientos de Pago para el Impuesto Predial e Industria y Comercio. Se han librado 10,489 embargos de dineros por valor de 32,633mm aproximadamente, 98 Diligencias de secuestro de bienes y 12 Diligencias de remate
4	Colocar a disposición de los contribuyentes la liquidación y pago en línea (Página web) de los impuestos distritales Implementar el diligenciamiento de declaraciones tributarias en medios electrónicos (Página web)	70% 100%	Se dispuso a los contribuyentes del Impuesto Predial Unificado la liquidación y pago en línea del impuesto liquidado a través de la página web del Distrito de Barranquilla link - Impuestos Está en funcionamiento y a disposición de los contribuyentes a través de la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla link - Impuestos, el diligenciamiento e impresión de formularios para la declaraciones del impuesto, retenciones y autor retenciones del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y tableros y sobretasa bomberil.
5	Mantener la calificación de riesgo otorgada para acceder a créditos en : Aceptable/Suficiente	100%	Concepto de calificadoras de riesgo otorgadas por BRC y Fitch Ratings(BBB+(BRC),A (Fitch Ratings)

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

- Continuar el proceso de depuración de cartera.
- Actualización de los archivos de Gestión



- Mantener actualizados los trámites y servicios dispuestos en la página web para el uso de los contribuyentes con la observancia de las restricciones de tipo personal.
- Intensificar acciones de tipo técnico y logístico para lograr incrementar el % de recuperación de cartera.
- Organización de los títulos y documentos de las inversiones que sirva para el control de su existencia y cancelación.
- Actualizar el manual de procedimientos para el manejo de recursos de tesorería.
- Consolidar el proyecto de desarrollo institucional de la secretaria.
- Articular acciones de seguimiento de los enlaces financieros de cada Secretaria como ejercicio de control previo a la ejecución de la inversión asignada a cada área.

8.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GESTION SOCIAL.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Proyecto escuela para la vida, acompañamiento comunitario a la OEA.	100%	5.728 mujeres capacitadas.
2	Programa Adulto mayor: Entrega de Subsidios nacionales, Distritales, Atención Integral	100%	9026 subsidios nacionales entregados. 4100 subsidios Distritales. 3.340 meriendas.
3	Asistencia social población vulnerable. Programa. Población desplazada. Red Juntos, habitantes de la calle, Familias en Acción	95%	Entrega de ayudas técnicas, Atención a 15.360 Atención a 300 habitantes de la calle. Beneficio de 74.890 familias.
4	Infancia y adolescencia. (Recuperación nutricional madres gestantes, atención integral a jóvenes)	100%	4.210 familias beneficiadas con el programa Red de Seguridad alimentaria. 7.000 jóvenes capacitados, proyecto educación para la vida

Los resultados obtenidos dan cuenta de la eficiente gestión en el cubrimiento de metas proyectadas.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

- Fortalecer los programas sociales ampliando la cobertura, garantizando el acceso y permanencia.
- Diseñar controles para el manejo de la base de datos de los beneficiarios.

9.-DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Organización de la información archivística de 32 dependencias del distrito.	70%	Elaboración e implementación de las tablas de Retención documental, depuración de los archivos de Gestión.



2	Reorganización de las ventanillas de atención al ciudadano.	100%	Asignación de cinco (5) ventanillas a los a las secretarías con mayor volumen de trámites.
3	Desconcentración de la prestación de servicios y trámites de la secretaria de Educación.	100%	Ubicación de 4de las UNALES en la jurisdicción Distrital
4	Puesta en marcha de la Línea de atención al ciudadano.		
5	Optimización de la Herramienta de almacén "Atlantis".	100%	Automatización del proceso de almacén, lo cual permite un reporte confiable de la información.
6	Optimización del procedimiento de fotocopiado en todas las dependencias de la entidad.	100%	Utilización de 7 máquinas fotocopadoras con un promedio mensual de 220.000 fotocopias.

OBSERVACION. No se reportó autoevaluación del Proceso de contratación de la vigencia 2010, así como tampoco información referente al cumplimiento de metas de Logística. De conformidad con informaciones registradas de auditorías se hacen algunas recomendaciones para ser tenidas en cuenta.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

- Determinación de políticas relacionadas con la incorporación de inmuebles, vehículos automotores y demás bienes al patrimonio de la entidad, lo que incluye seguimiento sobre su legalización y valoración actualizada.
- Darle continuidad al proceso de Organización Archivística de la entidad, incluyendo la transferencia de los fondos acumulados.
- Desarrollar acciones efectivas para el funcionamiento de la línea de atención al ciudadano.
- Realizar el registro sistematizado de peticiones Quejas y Reclamos, llevar las estadísticas y hacer los reportes trimestrales a la oficina de Control interno.
- Mantener organizado y sistematizado la base de datos de la contratación de conformidad con los parámetros establecidos en la ley según modalidad y cuantía, lo cual permite monitorear de manera efectiva la planeación de la Contratación según Procesos de contratación adjudicados, en relación con los procesos de contratación publicados en el P.U.C.

10.- DEPENDENCIA: GERENCIA DE GESTION HUMANA.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO.
1	Planeación de la Gestión Humana.	100%	Actualizados los Programas y Proyectos de Gestión Humana.
2	Provisión, Novedad y Retiro de Empleos /Selección y Vinculación.	100%	El Manual de Funciones y Competencias laborales ajustado según los desarrollos institucionales
3	Nomina/ Liquidación de Nomina	100%	Optimización de Procedimientos. La oportunidad en el cumplimiento de esta meta nos permitió colocarnos al día con el pago de cesantías retroactivas y la colocación de las mismas en los fondos de cesantías.

4	Desarrollo y Bienestar	100%	Un Plan Institucional de Capacitación incluyo un programa intensivo de inducción, re inducción y seminarios de capacitación para la optimización de los procesos de gestión con énfasis en Auditoría Interna, Sistema de Gestión de la Calidad, Gestión Documental y Modelo de Gestión Ética.
---	------------------------	------	---

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

- Continuar con los procesos de capacitación y sensibilización sobre el rol que cumplen los servidores públicos dentro del Sistema de Control Interno de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2 del Decreto 1599 de 2005.
- Incluir en los programas de inducción y re inducción las bases conceptuales sobre el Sistema de Control Interno MECI y la importancia del mismo; esto con el fin de buscar una mayor comprensión y aplicación por parte de los servidores públicos de todos los niveles, los conceptos de autoevaluación del control y la autoevaluación de la gestión.
- Socializar en los servidores públicos de la entidad los conceptos teóricos de la norma NTCGP 1000:2009 Gestión de la Calidad en el Sector Público y la complementariedad de dicha norma con el Sistema de Control Interno MECI.

11.-DEPENDENCIA: OFICINA JURIDICA.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Dar respuesta oportuna a las solicitudes de conceptos requeridos por otras secretarías	100%	Se resolvieron las actuaciones administrativas en forma oportuna con apego a la constitución y a las normas vigentes
2	Absolver las acciones de tutela que se formulen en contra del Distrito e instaurar las necesarias en nombre de la Alcaldía Distrital	85%	
3	Recuperación de títulos judiciales		Recuperación de títulos por valor de \$ 53.320.018.760 millones de pesos.
4	Fallos judiciales (procesos ordinarios laborales, contenciosos)		313 que representan un ahorro estimado al Distrito de \$35.550.568,354.
5	Fallos de Tutela	85% de efectividad-	45 tutelas en contra de 1.121 presentadas y falladas en la vigencia 2010

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

- Desarrollar el proceso de Sistematización y clasificación de las comunicaciones oficiales, y los expedientes que maneja la dependencia de manera organizada y confiable.
- Depuración y calificación de expedientes según lo dispuesto en la Tabla de retención documental de la Dependencia.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, realizando seguimientos a la interventoría designada en convenios, con la finalidad que cumplan con los cronogramas de la contratación.
- Compilar y concordar las normas legales relacionadas con la vigilancia de la gestión fiscal y la gestión pública, manteniendo actualizado el archivo de las mismas y prestando los apoyos de consulta que requieran en el campo jurídico todas las dependencias.



- Desarrollar los métodos, procedimientos y gestión de la información jurídica, en coordinación con la gerencia de los sistemas e informática.

12.-OFICINA DE COMUNICACIONES

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Campañas institucionales	100%	12 Campañas Institucionales.
2	Programa de Televisión 'Ciudad de Oportunidades'	94%	49 programas emitidos
3	Órgano Institucional Interno 'La Ruta'	66%	8 revistas editadas y distribuidas
4	Órgano Institucional Externo 'Ciudad de Oportunidades'	100%	Diseño y Publicación De tres(3)Revistas Institucionales
5	Diseño Publicación Gaceta Distrital	100%	
6	Producciones audiovisuales	100%	Sujeto a las solicitudes por necesidad del servicio.
7	Órgano Institucional Virtual 'El Distrito en Breves'	85%	44 ediciones
8	Actualización de contenidos informativos y publicaciones en página web	100%	

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

- Aplicar esquema del plan de Comunicaciones e incorporarle la inversión.
- Articular canales de comunicación interna con la inclusión de temas éticos.
- Fortalecer las herramientas y estrategias de comunicación, de tal forma que permitan socializar los avances que tiene la Entidad.
- Falta incentivar la elaboración y estructuración de los Acuerdos de Gestión, de la Evaluación del Desempeño y hacer uso de la herramienta planes individuales en cada dependencia, y una mayor articulación de los mismos al Plan Institucional.

13.-DEPENDENCIA: GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Servicio de alta disponibilidad 7/24 a todos los funcionarios de la entidad	90%	
2	<i>Dotación de equipos entregados para ejercer sus funciones diarias</i>	99%	
3	Convenios-Alianzas estratégicas con el sector público y privado para la mejora continua de la base tecnológica y de información de la entidad.	100%	Convenios realizados con la Cámara de Comercio, Empresas de Servicios Públicos, Edubar, Bancos, empresa de correos nacional "472"



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

4	Implementación, actualizaciones y mejoras a la página WEB del Distrito con el fin de brindar información eficaz, servicios eficientes y mejor interacción con el ciudadano.	100%	
5	Implementación del Sistema de Información Geográfico (SIG)	75%	

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

- Mantener actualizada la página web institucional, revisar de manera periódica los link que aparecen en construcción y/o con información mayor a seis meses.
- Revisar y mantener actualizados los inventarios de equipos.
- Realizar monitoreo al uso del internet.
- Completar las fases de implementación de los sistemas de información adoptados para la entidad.





14.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	No de beneficiarios de los proyectos de intervención artística y comunitaria del programa Cultura, Convivencia y ciudadanía.	100%	Proyectos de intervención artística identificados en el plan de Acción. Activación de los escenarios de intervención.
2	Número de entidades apoyadas mediante alianzas estratégicas para desarrollar la agenda de ciudad 2010.	100%	22 entidades fueron apoyadas para la realización de la agenda de ciudad.
3	Estímulos otorgados a creadores, artistas, gestores, y organizaciones culturales.	96%	Se entregaron 23 estímulos.
4	Bolsa de estímulos para organizaciones afrodesendientes.	100%	Entrega de estímulos a beneficiarios que cumplieron de manera oportuna.
5	Implementación de servicios turísticos para promocionar la ciudad	100%	Inventario Turístico. Plan estratégico de turismo. Rutas Turísticas Operando. Video promocional de ciudad. Guía Cultural y turística de la ciudad.
6	Inventarios Patrimoniales de la ciudad	80%	Se logró realizar un inventario de patrimonio material.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

- Determinar los procedimientos operativos debidamente documentados, que permitan evidenciar la ejecución de los procesos al interior de la Secretaria.
- Identificar elementos de control en la ejecución de metas del plan de acción.

15.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE MOVILIDAD.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Elaboración del Plan Maestro de Movilidad Fase 0	0%	
2	Comando y Control de tráfico Demarcación	100%	Se demarcaron 14 corredores 4 más de lo proyectado
3	Señalizar 50 intersecciones semaforizadas durante el año	100%	Se demarcaron cincuenta y ocho (58) intersecciones
4	Centralizar 42 equipos	86%	Se logró centralizar 36 equipos que estaban en modo local, (con cable o tecnología obsoleta)
5	Administración y Gestión del Registro Único Nacional de Tránsito	90%	Adquisición de Kits y certificados digitales, 6 Lectores Biométricos, Sustrato para Licencias, placas e impresoras las cuales no han sido suficientes
6	Depuración de 19162 registros del RUNT RNA, RNC.	68%	Se depuraron 13117 registros del RUNT RNA, RNC.



7	Modernización del Archivo. (Organización de las Licencias de Conducción, Organizar las Hojas de Vida del Parque Automotor matriculado).	20%	Procesamiento físico de la documentación generada en la gestión de tránsito durante el año 2009 y 2010, en el orden establecido y en las unidades de almacenamiento y conservación indicados.
8	Fiscalización electrónica (instalar 11 puntos de fiscalización)	100%	En el mes de abril de 2010 se implementó el sistema de fiscalización electrónica.

Observación, no se incorporaron acciones descritas en la autoevaluación por no guardar relación directa con la misión de la dependencia, sino que corresponden a procesos transversales con otras dependencias.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

- Incrementar acciones para el proceso de desarrollo institucional y mejorar los canales de prestación de servicio al cliente.
- Definir cronograma de actividades que permitan avanzar en la modernización de l Archivo.

16.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Licencias urbanísticas Controladas	37.3%	Se realizaron 305 visitas técnicas, en las cuales se detectaron 85 contravenciones a la licencia otorgada, 81 informes de control a obras en ejecución, 87 recibos de obra y 52 oficios o correspondencia enviada para solicitar la entrega formal de la obra ante esta dependencia.
2	Áreas de Cesión Recibidas	100%	Se logró formalizar la entrega de áreas de cesión que aún no se habían recibido por parte de la administración Distrital.
3	Metros Cuadrados de Espacio Público Recuperados	20.43%	Se realizaron 1.013 visitas con informes técnicos, los cuales arrojaron procesos por 56.141,90 mt ² , sin embargo, solo hasta la fecha se logró recuperar la cifra indicada y la diferencia 45.925 mt ² , se encuentra en el trámite jurídico correspondiente.

Observaciones: Se dejaron por fuera dos temas considerados en el plan de desarrollo como ejes de responsabilidad de esa secretaria:

Formalización de Vendedores Estacionarios en tres zonas de la ciudad.
Plan Maestro de Espacio Público formulado y en ejecución

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

- Definir acciones conjuntas con otras dependencias de la administración que permitan consolidar la meta de cumplimiento de temas sensibles a toda la Comunidad (El Espacio Público.)
- Adoptar procedimientos operativos, que permitan una mayor planificación de las actividades funcionales de la dependencia.
- Mejorar los indicadores de Gestión y visibilidad de la secretaria.

17.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Juegos de Integración Barrial	64%	7.000 Personas beneficiadas



2	Juegos Intercolegiados	75%	12.000 Estudiantes beneficiados
3	Apoyo Logístico a Eventos Deportivos	100%	20.000 Personas
4	Apoyo al Deporte con Discapacitado	60%	10 Organizaciones Deportivas
5	Otros Juegos Deportivos y Recreativos	100%	40.000 personas beneficiados
6	Juegos Deportivos Interclubes Distritales	84%	2000 Deportistas participantes.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

- Definir estrategias que permitan cubrir a cabalidad con el % de meta proyectada.
- Establecer los procedimientos administrativos para la ejecución de actividades funcionales de la secretaria, documentarlos.
- Establecer controles al Plan de acción, para facilitar el seguimiento a la gestión.

18.-DEPENDENCIA: OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Promoción al Desarrollo	40%	Entrega de 500 microcréditos a emprendedores a través de Bancoldex
2	Acuerdos con Centros de Formación Universitaria y Tecnológica y el Empresariado	100%	Los 6 convenios se realizaron con la U. Autónoma, U del Norte, Simón Bolívar, CUC, U. Libre y U. del Atlántico
3	Barranquilla PECTIC 150 pymes incrementan su productividad y competitividad	40%	Convenio Cámara de Comercio de Barranquilla a partir de octubre de 2010: Avanza Atlántico
	Sensibilización de 8000 personas hacia la creación de empresas	84,4%	Sensibilización de 8000 personas hacia la creación de empresas
	150 Planes de negocios desarrollados	40%	
4	Formación del nuevo ciudadano Observatorio de cultura ciudadana	100% 80%	
5	Cultura ciudadana Organizacional Código de Ética	90%	Adopción del Código de Ética, Implementación del Programa de gestión Ética.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

- Establecer mecanismos de seguimiento a la Gestión de los proyectos y programas relacionados con la misión de la Dependencia, de manera especial aquellos que tengan asignados recursos en el presupuesto.





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

19.-DEPENDENCIA: OFICINA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Disminución de vulnerabilidad ante el riesgo a 2500 familias	68%	A través del Fondo Distrital para la Prevención y Atención de Desastres se gestionan los recursos necesarios para avanzar en la labor de estabilización definitiva de las zonas.
2	Evaluación y mitigación de condiciones de riesgo en 2 zonas de la ciudad	50%	Convenio Estudio Ingeominas: Zonificación de la Amenaza por procesos de remoción masiva •Formulación del Plan Local de Emergencias y Contingencias- PLEC (30% avance) •Implementación de Sistema de Alerta Temprana en la ladera occidental •Formulación de Planes Educativos de Emergencias
3	Acciones de Atención		Implementación del Plan de Choque en las laderas.
4	Programa de intervención integral para la atención de calamidad pública.		Implementación obras de mitigación (geotecnia)

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

- Reportar una oportuna atención a los ciudadanos que acuden a la dependencia a solicitar un servicio.

20.-DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
1	Plan de capacitación sobre Derecho Disciplinario a todos los funcionarios de la Planta Global de la Administración Central del Distrito de Barranquilla	100%	Se capacitaron 1.200 funcionarios
2	Cumplimiento de actividades inherentes a Función Disciplinaria.	100%	134 Acciones Correctivas. 91 Procesos iniciados 12 Visitas Especiales. 6 Fallos Sancionatorios.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO.

- Implementar acciones que garanticen el conocimiento de la responsabilidad Disciplinaria de todo servidor que ingrese al ejercicio activo en el Distrito.



Ciudad de oportunidades

CONCLUSIONES:

- ✓ Resaltamos de manera especial el compromiso manifestado por la Alta Dirección en la realización y ejecución de proyectos para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la adopción voluntaria del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ La consolidación del proyecto de Modelo de Gestión Ética que dio como resultado la elaboración de un Plan de Acción.
- ✓ Es preciso señalar a manera de conclusión que todas las dependencias alcanzaron porcentajes significativos de cumplimiento de metas, demostrando con ello su alto compromiso de pertinencia, eficiencia y eficacia en la gestión,
- ✓ De conformidad a lo establecido en el Decreto Ley 262 de 2000, se desarrollan procesos de inducción y re inducción por dependencias,
- ✓ Al evaluar el proceso de administración de riesgos, quizás la mayor dificultad la constituye el hecho de que si bien el proceso como tal está totalmente definido y divulgado, es necesario sensibilizar a todos los servidores a usar este proceso como una herramienta real para gestionar y alcanzar los objetivos de cada área, no solo para establecer controles y acciones para detectar sino para prevenir, que es donde realmente está el beneficio de este tipo de herramientas.
- ✓ Los proyectos definidos para la anualidad por cada secretaria se realizaron con la participación activa de los funcionarios y, adicionalmente basados en el modelo de operación por procesos, dentro del cual se incluye el procedimiento control de documentos y registros, que indica de igual manera la participación de los servidores en la elaboración y mejora de los mismos.

Observaciones.

- Se mejoraron los esquemas de Planificación (Estructuración de los planes de acción por dependencias.)
- La Secretaria de planeación realizó seguimiento a los avances de metas.
- Las dependencias respondieron de manera acertada el monitoreo y seguimiento a los indicadores de efectividad.
- Los desarrollos institucionales fueron el resultado de la participación activa de todos y cada uno de los responsables de los procesos durante la etapa previa a la certificación.
- Trabajo articulado para el mejoramiento continuo en áreas claves como Atención al Ciudadano y Gestión documental.
- Mejorar en el manejo del tema PETICIONES; QUEJAS Y RECLAMOS, ante el rezago presentado..
- Realizar un despliegue tecnológico más efectivo en el acompañamiento al proceso de interacción con la comunidad, usuarios, partes interesadas.
- Utilización de los espacios de Comunicación efectivas para mantener informada a la comunidad y mantenerla activa, es decir cumpliendo con la política de participación ciudadana.
- Poca aprehensión en el manejo del tema “aplicación de la Tabla de Retención Documental y de las normas generales de archivo y retención documental en las dependencias de la Entidad”, por lo que resulta importante desarrollar actividades de seguimiento, y complementación a su implementación.
- Se hace necesario definir y aplicar un plan de mejora continua, para afianzar nuestra cultura organizacional.
- Desarrollar un programa de capacitación y sensibilización sobre el rol que cumplen los servidores públicos dentro del Sistema de Control Interno de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2 del Decreto 1599 de 2005.

Cordial saludo:

ROBERTO SOLANO NAVARRA
Jefe de Oficina

Proy. SBRM

